

T
presentación

H

Según Wikipedia, «un *thema* era un terreno entregado a los soldados para su cultivo» durante la expansión territorial del helenismo. En plural, un conjunto de temas es una *thémata* y, además de significar, según cómo suena, algo parecido a la idea de tema y temática como foco de interés de un discurso, también significa una idea de parcelación del territorio expansivo alejandrino para hacer que produzca y sea administrado dentro de la esfera del imperio. Desde la analogía heideggeriana entre cultura y cultivo podemos imaginar *themas* que refieran a desarrollar parcelas del conocimiento arquitectónico y urbanístico.

A partir del desarrollo del Doctorado de Arquitectura, esta publicación de producción colectiva es un proyecto destinado a difundir trabajos doctorales de arquitectura en principio dirigido a los actores de tal doctorado pero,

en general, a todos los doctorados de Arquitectura de la región. A tal fin se concibe como una revista indexada conducida por un amplio y representativo Consejo Científico que propondrá, avalará y calificará la presentación de contribuciones de doctores que participan en los equipos docentes de diferentes doctorados (sección *Aportes*) y arbitrará mediante los regímenes convencionales las contribuciones de doctorandos de los diversos doctorados regionales (sección *Avances*).

Los objetivos de **THEMA** serán: (1) dar cauce a la producción doctoral teórica de doctores profesores del Doctorado FADU-Udelar y sus doctorandos, y, extensivamente, de los doctorados de la región, mediante una publicación indexada, arbitrada y regulada científicamente por un amplio Consejo Científico integrado por referentes de

TEMA

tales doctorados más otros del campo iberoamericano; (2) exponer aportes derivados de la producción teórica en curso del campo genérico de doctores que profesan en programas doctorales regionales e internacionales como muestra del estado y avance de las exploraciones teóricas en tales campos; (3) dar cabida a las producciones parciales y progresivas de los avances de trabajos de doctorandos del ámbito regional en consenso con la directiva internacional de ofrecer publicaciones arbitradas que atestigüen el grado y la calidad de los avances de investigación de las tesis doctorales; (4) ofrecer información sistemática del estado de trabajos en el amplio campo de referencia regional que se asumirá a modo de relevamiento de trabajos en curso y para dar pie a posibles conexiones entre diferentes trabajos e investigadores y para registrar

estados de la cuestión general y de vacancia u oportunidad de desarrollo de temas; y (5) desarrollar un espacio de trabajo de recensión bibliográfica de aportes publicados de importancia a fin de aportar a su reconocimiento crítico y a orientaciones acerca del trabajo a aplicarse al uso de bibliografía relevante.

TEMA se organizará en tres secciones: (1) *Aportes*, que constituyen artículos inéditos de doctores que profesan en doctorados regionales o internacionales, resultantes de encargos por sugerencias del Consejo Científico, que por ello equivaldrán en merituación a artículos publicados en revistas con referato en cuatro posibles apartados (investigación proyectual, investigación tecnológico-sustentable, investigación urbano-territorial y aportes de investigación habitacional-patrimonial) que, según



sea recomendable, constarán en cada número o bien podrán dar paso a números monográficos concentrados en una de dichas líneas genéricas de investigación que sean testimoniales de campos, aspectos o temáticas en las que su autor sea reconocido y especializado, y que se vinculen con cuestiones impartidas en seminarios doctorales a su cargo en cada caso; (2) *Avances*, que constituyen artículos inéditos de doctorandos que registren avances acabados de sus procesos de investigación doctoral, es decir, no trabajos tipo *work in progress* o testimoniales de intenciones temáticas o metodológicas, sino expresiones de resultados preliminares de la formalización de las tesis y, como tales, productos reveladores de aportaciones innovadoras al campo en el que se inscriben y que serán publicados en orden a los cuatro apartados consignados

en el ítem precedente y/o, si correspondiera, en números monográficos a prepararse en torno de alguno de tales apartados, sometidos a la evaluación doble ciego de miembros del Consejo Científico cuya especialización se juzgue pertinente en cada caso; y (3) *Argumentos*, que presentará recensiones analítico-críticas detalladas sobre elementos de bibliografía reciente que se juzguen relevantes en el campo disciplinar y de interés teórico presumible para los diferentes doctorados.
